

**DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO:
TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO REFERENCIA:
PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL
RADICACION: 76109418900120220005600**

2 archivos adjuntos

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

Se envió una confirmación de lectura a este remitente.

JB

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Para:

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura
Lun 23/01/2023 9:02

MEMORIAL TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO OK .pdf

67 KB

LIQUIDACION TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO OK .pdf

89 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (155 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la
Judicatura Descargar todo

SEÑOR

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
BUENAVENTURA
E.S.D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76109418900120220005600

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con **C. C. No. 59.833.122** de Pasto y **T. P. No. 111.300 del C. S. J.**, obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de crédito, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.

 **Jimena Bedoya**
Abogada

(2)3690960 - 7380060

3057341666

jimenabedoya@collect.center

collect.center

Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS BUENAVENTURA
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76109418900120220005600

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 011320000911.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BUENAVENTURA		
RADICADO No.	2022-0056		APODERADA: JIMENA BEDOYA GOYES
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE		
DEMANDADO:	TABORDA HOYOS JAIRO ALFONSO		
NO. OBLIGACIÓN	011320000911		
LIQUIDACION			
TASA DE MORA			43,26%
FECHA DE LIQUIDACION			23-ene-23
FECHA DE MORA			15-mar-22
DIAS EN MORA			314
			(CAPITAL ADEUDADO EN \$) \$10.718.959
	(CAPITAL EN PESOS)	(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$10.718.959 X	43,26% X	314 = \$3.989.109
		365	
	(INTERESES) MORA		(CAPITAL EN PESOS)
ACTUALIZACION INTERESES	\$3.989.109 MAS		\$10.718.959 = \$14.708.068
			(TOTAL ACTUALIZACION INT.)
LIQUIDACIÓN PROYECTADA A		23-ene-23	